



## Mapa Conceptual.

*Nombre del Alumno: Francisco De Jesús Torres Gómez.*

*Nombre del tema: Unidad II Mecanismos de negociación de las redes de servicios desde los aseguradores.*

*Materia: Negociación en Organizaciones de Salud.*

*Nombre del profesor: Mtra. Mónica Elizabeth Culebro Gómez.*

*Nombre de la Maestría: Administración de los Sistemas de Salud.*

*Cuatrimestre: 4arto Cuatrimestre.*

*16 de septiembre de 2023.*

## 2.1. MECANISMOS DE NEGOCIACIÓN DE LAS REDES DE SERVICIOS DESDE LOS ASEGURADORES.



Los sistemas de pago a prestadores han sido uno de los puntos clave en este debate.

Los sistemas de pago a prestadores han sido uno de los puntos clave en este debate.

El paciente depende del médico para conocer la naturaleza de su enfermedad, pero no sabe si la cantidad y calidad de la asistencia recibida son las correctas.

Asimismo, las aseguradoras y los pacientes no siempre tienen las mismas ideas acerca del tratamiento "correcto".

La literatura económica se refiere a este tipo de contratos que crean incentivos en base a información imperfecta como teoría de la agencia.

### 2.2. CONSIDERACIONES COMERCIALES EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Los actuales procesos de la globalización están creando vínculos más estrechos entre las personas y las poblaciones de los más diversos países.

Para una efectiva custodia de los sistemas sanitarios nacionales se requiere una comprensión detallada de las maneras en que el comercio afecta las políticas y sistemas sanitarios de un país

Tres áreas para observar los efectos del comercio sobre la salud.

- Evidencia que permita medir los flujos comerciales en el sector salud.
- Evidencia de los efectos de estos flujos
- Evidencia sobre las respuestas políticas para mitigar los efectos negativos del comercio sobre la salud.

### 2.3. NEGOCIACIÓN DE PRECIOS EN SERVICIOS DE SALUD.

**Colombia** Anteriormente, existía una Comisión encargada de negociar el precio de medicamentos y demás insumos para la salud.

Esta comisión tenía las siguientes funciones:

- Ser la única instancia del Gobierno Federal que puede negociar anualmente los precios de los medicamentos.
- Determinar el universo de los medicamentos y demás insumos para la salud sujetos a negociación.
- Instrumentar estrategias de negociación y de adquisición que coadyuven a hacer más eficiente la compra pública.

El 20 de julio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud"

### UNIDAD III

#### 3.1. SEGMENTACIÓN DE MERCADOS EN SERVICIOS DE SALUD Y NEGOCIACIÓN DE CADA SEGMENTO (PREPAGAS, EPS, ARS)

